

**JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE JYAMED MEDICINA INTEGRAL
CIA.LTDA.**

ACTA No. 001 - 2016

En Quito Distrito Metropolitano, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, en el domicilio de JYAMED MEDICINA INTEGRAL CIA.LTDA., siendo las 18h00 y estando presentes los señores Wilson Orlando Chicalza Ayala con el cincuenta por ciento de las participaciones y Ana Rocío Moreno con el cincuenta por ciento de las participaciones; deciden de manera unánime declararse en Junta Universal Ordinaria de Socios, se solicita al Señor Gerente General que tome su cargo como Secretario de la misma y se establece el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del informe de la Señora Presidenta Ana Rocío Moreno Rojas
2. Lectura y aprobación del Informe del Señor Gerente General por el año 2015
3. Revisión y aprobación de Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del año fiscal 2015
4. Consideración y votación respecto al aumento de monto de participaciones del señor Wilson Orlando Chicalza Ayala.

Por unanimidad se aprueba el orden del día y se da paso al desarrollo de la reunión en los siguientes términos:

PRIMERO.- La Sra. Ana Rocío Moreno Rojas, en su calidad de Presidenta de la empresa, da lectura a su informe preparado sobre la gestión de la empresa en el año 2015 en coordinación con el señor Gerente General, en el cual se explican las distintas acciones llevadas a cabo para la gestión financiera de la empresa. Una vez concluida la lectura, la Señora Presidenta solicita a los socios tomar votación sobre el informe, sin ninguna objeción se aprueba por unanimidad y se anexa al acta.

SEGUNDO.- De la misma manera el Dr. Chicalza, Gerente General de la empresa, por pedido de presidencia, da lectura al informe preparado sobre la gestión de la empresa en el año 2015. En dicho informe se hace referencia en el crecimiento paulatino de pacientes hacia la empresa, la firma de convenios de atención con AlfaMedical y SEMEG, así como la buena relación con los proveedores. Se informa además de los distintos cambios en el personal y de las acciones tomadas para mantener el funcionamiento de los servicios brindados. Una vez concluida la lectura, la Señora Presidenta solicita a los socios tomar votación sobre el informe, sin ninguna objeción se aprueba por unanimidad y se anexa al acta.

TERCERO.- Una vez cerrado el año fiscal 2015 y de acuerdo a las disposiciones de la Ley de Compañías el Gerente General, Dr. Wilson Chicalza presenta ante la Junta Universal de Socios el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el periodo citado. Una vez analizados los documentos presentados por el Gerente General son aprobados por unanimidad. Dichos documentos son anexados al acta.

CUARTO.- Se considera y se aprueba la propuesta de aumento de capital de parte del señor Wilson Orlando Chicalza Ayala, por un monto de 11992.88 dólares americanos, los mismos que serán endosados de los gastos operativos iniciales, los cuales la empresa adeuda al mencionado socio. De esta forma, el capital de la empresa incrementaría y se espera consolide las finanzas de la misma. Así mismo en ese sentido, se propone la reforma de los estatutos sociales en lo correspondiente al capital social, para lo cual se dispone que el Señor Gerente General realice las gestiones necesarias que corresponden. La moción es aprobada por unanimidad por la asamblea.

Concluida la sesión, se establece un receso de diez minutos, en los cuales el Secretario redacta la presente acta, la cual es leída a viva voz y aprobada por unanimidad por los señores Socios, quienes firman por cuadruplicado al pie de la misma.

Dado en Quito D.M., a los 30 días del mes de marzo de 2016


Sra. Ana Rocío Moreno Rojas
Socia - Presidenta


Dr. Wilson Orlando Chicalza Ayala
Socio - Gerente General - Secretario

Certifico que la presente acta responde a la sesión de la Junta Universal Ordinaria de socios de la Empresa JYAMED, Cia. Ltda., el día 30 de marzo de 2016.

Dado en Quito DM, a los 30 días del mes de marzo de 2016.


Dr. Wilson Chicalza Ayala
Secretario